

A G R I C O L A      C L E M E N S A      S A .

Guayaquil, Abril 1 de 1.998

Señores

AGRICOLA CLEMENSA S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.997 según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo que establece el Art. 321 de la Ley, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisión a la documentación contable, por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio de 1.997

Atentamente



Eco. NORMA ALARCON DE LOPEZ

06 ABR 1998

